

La Conferencia de Rectores Universitarios alerta de que con la desaparición con carácter general del contrato por obra puede ocurrir que a partir de abril «se pare el sistema de ciencia y tecnología».

La reforma laboral afectará a 25.000 investigadores españoles

CARMEN AUMENTE
Córdoba

La Conferencia de Rectores de Universidades Españolas ha advertido de los impactos negativos que la reforma laboral podría ocasionar en el ámbito de la investigación debido, sobre todo, a la desaparición general del contrato de obra y servicio sin que se ofrezca alternativa en la nueva ley. Se trata de una forma de amplia utilización en los contratos para investigadores, pues los proyectos científicos suelen tener un carácter temporal prefijado. Estos proyectos, en muchas ocasiones, están sujetos a la entrega de resultados en periodos cortos de tiempo.

El rector de la Universidad de Córdoba y presidente de la CRUE, José Carlos Gómez Villamandos, advirtió el miércoles de que si no hay una alternativa «a partir de abril vamos a tener un gran problema que puede hacer que se pare el sistema de ciencia y tecnología». Villamandos señala que esta



Investigación en un laboratorio universitario de Barcelona.

situación puede afectar a más de 25.000 en toda España, lo que supone «un problema para esas personas y evidentemente para la actividad investigadora».

La aplicación del real decreto ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabili-

dad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo «tendría efectos no deseados para las universidades debido a la desaparición – con carácter general – del contrato de obra o servicio determinado por la nueva redacción del artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores, al no incluir una alter-

nativa de contratación que dé respuesta a las necesidades del sistema español de ciencia, tecnología e innovación», advirtió la CRUE en una nota de prensa.

Según los rectores españoles, «esta figura es de frecuente utilización en las áreas de la investigación y la transferencia del conoci-

miento, donde los proyectos científicos a los que concurren los investigadores se desarrollan mayoritariamente en un contexto internacional muy competitivo y de carácter temporal». Por ello, señalan que en la reunión mantenida el pasado martes 12 de enero por los representantes de CRUE con el ministro de Universidades, Joan Subirats, se dio traslado de la preocupación de la comunidad universitaria.

A partir de marzo...

Ahora mismo, con la aplicación de la ley tal y como está, «a partir de marzo no podremos contratar a muchas personas que actualmente están realizando esa labor», asegura el rector de la UCO.

Los rectores, desde la CRUE, piden «una alternativa o bien una

Los campus piden al Gobierno una alternativa o bien una ampliación del plazo

ampliación del plazo». Afirma Gómez Villamandos que esta es «una inquietud que comparten tanto el Ministerio de Ciencia como el de Universidades» y de hecho en la ley de la ciencia viene una alternativa, «que estaba consensuada antes de Navidades pero que no ha aparecido en la ley de reforma laboral».

El rector asegura que está en contacto con el Gobierno para atacar el problema antes de que sea más grave. ■

Jordi Cotrina